



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 27 de abril del 2025.-

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Pública
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la **SBEN N° 33 – “ADQUISICIÓN DE L-ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” – I.D. N° 475.280**, a efectos de dar respuesta a la observación formulada:

1. DOCUMENTOS DEL SICP – Inconsistencias

Se observa que el CDP remitido no cubre el monto correspondiente al período fiscal 2026 para la totalidad de los proveedores adjudicados.

Al respecto, cabe señalar que el presente proceso reviste carácter plurianual y de contrato abierto, por lo que la previsión presupuestaria se encuentra sujeta a la disponibilidad de recursos conforme a la programación financiera institucional.

En ese sentido, se informa que se cuenta con la programación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, y que la asignación de los recursos será efectuada de manera progresiva, conforme a la ejecución contractual y a las disponibilidades financieras que sean autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por tanto, la situación observada responde a la naturaleza del proceso y al mecanismo de financiamiento previsto, no afectando la validez ni la continuidad del mismo.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Gloria C. González B.

GLORIA C. GONZALEZ B.
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer